

Republica de Colombia



Juzgado 001 Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado Electronico

ESTADO No. 0009

Fecha: 05/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013333001 2014 00166	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ANGEL ORTIZ RESTREPO	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E.	Auto declara nulidad de la audiencia de conciliación de fecha 02 de noviembre de 2018.	04/03/2019	
500013333001 2017 00293	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA JEANNETTE DIAZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE	Auto niega solicitud	04/03/2019	
500013333001 2017 00424	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO CARMONA GARCIA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	Auto admite demanda	04/03/2019	
500013333001 2018 00168	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY ALBERTO BRICENO RINCON	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda	04/03/2019	
500013333001 2018 00381	Ejecutivo Contractual	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE SAN JUANITO	Auto inadmite demanda	04/03/2019	
500013333001 2018 00422	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO FRANCO TRUJILLO	CREMIL	Auto admite demanda	04/03/2019	
500013333001 2018 00449	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN ROBERTO CAVIELES CARO	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	Auto inadmite demanda	04/03/2019	
500013333001 2018 00456	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER ACOSTA NIEVA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	04/03/2019	
500013333001 2018 00457	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DAGOBERTO TORRES FLOREZ	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Auto inadmite demanda	04/03/2019	
500013333001 2018 00458	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ARMANDO RIVADENEIRA VILLATE	POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda	04/03/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

*Este estado electrónico será publicado en la página
WEB de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co*


GLADYS PULIDO JACOME
SECRETARIO